

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUSITARECUADOR S.A.

En la ciudad de Tabacundo, a los veinte y seis días del mes de febrero del 2018, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la vía a Puruhanta del cantón Pedro Moncayo – Tabacundo, a las 12:00 horas se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LUSITARECUADOR S.A., con la concurrencia de los señores Daniel Alejandro Obando Ramón, y Pablo Felipe Obando Ramón quienes representan el 66.66% del capital suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, como en efecto se constituye.

Por hallarse presente el 66.66% del capital pagado y toda vez que se ha manifestado la voluntad de reunirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas según convocatoria realizada en el diario la hora el día de fecha dieciseis febrero del dos mil dieciocho al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se prescinde de la convocatoria, quedando la Junta legalmente constituida.

Preside esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el señor Daniel Alejandro Obando Ramón; actúa como secretario el señor Felipe Obando en su calidad de Presidente de la compañía.

Después de las deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día, que guardan relación con el artículo 231 numeral 1 de la Ley de Compañías:

1. Informe de Gerencia.
2. Informe de Presidencia
3. Aprobación de Balances de los años 2012-2013-2014-2015-2016-2017
4. Aprobación de los nuevos nombramientos de Presidente de la Compañía y Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que se inicie el tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE GERENCIA.- Toma la palabra el señor Felipe Obando Ramón y señala que actualmente la compañía se encuentra prácticamente inactiva que no registra ningún movimiento comercial o prestación de servicios pero que todos los impuestos así como obligaciones laborales tanto al SRI como IEISS se encuentran al día y que los formularios y pago de los impuestos tanto de IVA como de Impuesto a la Renta se encuentran cancelados en legal y debida forma señalando además, que está por finiquitar la venta del terreno que mantiene la compañía en la ciudad de Quito en las calles Naciones Unidas y 10 de Agosto que fuera vendido en años anteriores a la empresa Geinco, por lo tanto en días posteriores es necesario firmar la escritura de compra – venta definitiva y se solicita la autorización de esta junta. Igualmente los balances desde el año 2012 hasta la presente fecha se encuentran elaborados y en el siguiente punto del orden del día se los conocerá.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- INFORME DE PRESIDENTE.- El Presidente de la compañía señala que en efecto la compañía se encuentra inactiva y que por lo tanto es necesario proceder a cumplir cuanto trámite sea pertinente para culminar con su liquidación una vez que se hayan saneado con todas las obligaciones pendientes.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

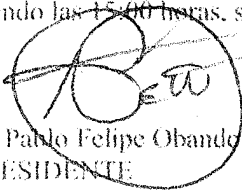
3.- APROBACIÓN DE BALANCES.- El señor Felipe Obando Ramón presenta los balances correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y una vez revisados por los accionistas presentes se los aprueba en legal y debida forma para que sean presentados por parte del señor Felipe Obando Ramón como nuevo Gerente de la compañía y se le autoriza a suscribir cuanto documento sea necesario para legalizar cualquier asunto pendiente de la compañía.

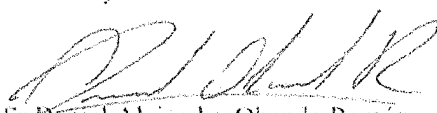
4.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.- En razón de que frente a la renuncia de la señora Karina Loza Santillán la Gerencia de la compañía se había nombrado al señor Pablo Felipe Obando Ramón como Gerente y Representante Legal, en la presente junta se ratifica dicha designación y se le nombra por dos años más para que continúe como Gerente hasta la liquidación de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad.

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- En este punto los asistentes sugieren el nombre del señor Daniel Alejandro Obando Ramón, lo cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 15:00 horas, se concede un receso de 30 minutos para redactar el acta luego de lo cual se reinstala la Junta y el Sr. Presidente solicita se de lectura al Acta, la cual es aprobada de forma íntegra por unanimidad.

Siendo las 15:00 horas, se declara concluida la Junta y se levanta la sesión.


Sr. Pablo Felipe Obando Ramon
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Sr. Daniel Alejandro Obando Ramon
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA